



CONVOCATORIA AL XIV PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El Banco Central de Bolivia (BCB) invita a participar en el **Décimo Cuarto Premio Nacional de Investigación Económica** en las categorías Tesis de Grado y Abierta.

I. CATEGORÍA TESIS DE GRADO

Establecida para reconocer e incentivar la realización de trabajos destacados de tesis de licenciatura de estudiantes de economía y ramas afines, en universidades del país, de nacionalidad boliviana o extranjeros residentes en Bolivia. Los estudiantes bolivianos o extranjeros en Bolivia interesados en participar en esta categoría deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Fotocopia del certificado académico otorgado por su universidad, indicando la aprobación de la tesis y la fecha de su defensa.
- Sólo se recibirán trabajos de tesis que hubieran sido aprobados en las gestiones 2011 y 2012.
- Los trabajos deberán estar comprendidos en cualquiera de las siguientes categorías del sistema de clasificación de la Revista de Literatura Económica (*Journal of Economic Literature* o JEL):
 - C (Matemáticas y métodos cuantitativos)
 - D (Microeconomía), especialmente:
 - D1 (Comportamiento de los Hogares)
 - D10 (General)
 - D11 (Economía del consumidor: Teoría)
 - D12 (Economía del consumidor: Análisis empírico)
 - D5 (Equilibrio General y Desequilibrio), especialmente:
 - D50 (General)
 - D52 (Mercados incompletos)
 - D57 (Análisis insumo-producto)
 - D58 (Modelos de equilibrio general computable y otros)
 - D59 (Otros)
 - D8 (Información e Incertidumbre), especialmente:
 - D80 (General)
 - D81 (Criterios de toma de decisión bajo riesgo e incertidumbre)
 - D82 (Información privada y asimétrica)
 - D84 (Expectativas; Especulación)
 - D9 (Elección intertemporal y crecimiento), especialmente:
 - D90 (General)
 - D91 (Elección intertemporal del consumidor; modelos de ciclo de vida y ahorro)
 - D92 (Elección intertemporal de la empresa y crecimiento, inversión financiamiento)
 - E (Macroeconomía y economía monetaria), especialmente:
 - E3 (Precios, fluctuaciones y ciclos económicos),
 - E4 (Dinero y tasas de interés)
 - E5 (Política monetaria, banca central y oferta de dinero y crédito)
 - F (Economía internacional), especialmente:
 - F3 (Finanzas internacionales) y
 - F4 (Aspectos macroeconómicos del comercio y finanzas internacionales)
 - G (Economía financiera), especialmente:
 - G2 (Instituciones y servicios financieros)
 - H (Economía del sector público)
 - N (Historia económica)
 - O (Desarrollo económico, cambio tecnológico y crecimiento).

- Los postulantes deberán presentar la documentación señalada en dos sobres cerrados que contengan:

Sobre "A"

- Documento comprendido en el numeral 1.
- Fotocopia de la cédula de identidad de los postulantes bolivianos; visa de estudiante o documento que acredite la residencia de los estudiantes extranjeros.
- Domicilio, correo electrónico y número de teléfono (fijo y/o celular) para contactar al postulante.
- Nombre completo del autor y el seudónimo utilizado en el sobre "B".

- Un ejemplar impreso del trabajo de tesis en el formato requerido por la universidad del postulante.

Sobre "B"

- Un ejemplar impreso y en medio magnético del trabajo de tesis firmado con un seudónimo (texto en formato Word y cuadros y gráficos en Excel; no en formato PDF), sin identificación del autor(es), ni universidad.

El Jurado Calificador revisará únicamente los trabajos firmados con seudónimo y el sobre "A" sólo será abierto al concluir la etapa de calificación, una vez que se conozca la decisión del Jurado. El incumplimiento de los requisitos exigidos en los puntos 1, 2, 3 y 4 inhabilitará a los candidatos.

II. CATEGORÍA ABIERTA

Establecida para promover la investigación en temas económicos de interés del Banco Central de Bolivia, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Podrán participar personas naturales nacionales o extranjeras, individualmente o en grupo (máximo de 3 personas).
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, originales y redactados en español o inglés.
- No se aceptarán tesis de licenciatura, ni trabajos que hayan sido presentados a otros concursos o instituciones, ni aquellos que hayan sido publicados o se encuentren en revisión para su publicación.
- El tema central de investigación es: **"LA RELACION ENTRE ESTABILIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO EN BOLIVIA"**, que podrá ser abordado desde las siguientes perspectivas:
 - Determinantes del crecimiento de largo plazo.
 - El papel de las políticas económicas en el desarrollo.
 - Nuevas dimensiones de estabilidad y crecimiento.
 - El balance entre estabilidad y el desarrollo.
 - Propuestas para incrementar el crecimiento potencial.
- El trabajo de investigación deberá presentarse en no más de 70 páginas incluyendo anexos, cuadros estadísticos, gráficos y bibliografía. Deberá contener una introducción que explique clara y objetivamente el tema y terminar con una sección de conclusiones y recomendaciones; estar impreso en papel tamaño carta, a renglón saltado (excepto en el caso de cuadros estadísticos), con márgenes no inferiores a 2,5 cm. y con 12 caracteres por pulgada. Las notas al texto deberán ir al pie de cada página según corresponda. Se recomienda seguir la Guía de Estilo de la Revista de Análisis del BCB.

- La entrega de los documentos y el trabajo se realizará en dos sobres cerrados.

Sobre "A"

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Nombre completo del autor (o de los autores) y el seudónimo utilizado en el sobre "B".
- Domicilio, dirección de correo electrónico y teléfono para contactar a los postulantes.

Sobre "B"

- Un ejemplar (anillado o empastado) del trabajo, firmado con seudónimo.
- El trabajo en medio magnético (texto en formato Word y cuadros y gráficos en Excel; no en formato PDF).

El sobre "A" sólo será abierto al concluir la etapa de calificación, una vez que se conozca la decisión del Jurado.

III. JURADO CALIFICADOR Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El Directorio del BCB designará al Jurado Calificador para cada categoría. El Jurado estará conformado por personas de amplio conocimiento y trayectoria profesional en los temas propuestos. Su decisión será definitiva e inapelable.
- Los Jurados calificarán los trabajos de la **CATEGORÍA ABIERTA** sobre la base de los siguientes criterios:

- Pertinencia y rigurosidad en la fundamentación teórica (25%).
 - Confiabilidad y rigurosidad en el uso de la información (20%).
 - Rigurosidad metodológica y uso del instrumental técnico (25%).
 - Conclusiones e implicaciones de política (25%).
 - Calidad bibliográfica (5%).
- Para los trabajos de la **CATEGORÍA TESIS DE GRADO**, se considerarán los siguientes criterios:
 - Claridad en el planteamiento del problema e hipótesis de investigación (20%).
 - Pertinencia y rigurosidad en la fundamentación teórica (20%).
 - Confiabilidad y rigurosidad en el uso de la información (10%).
 - Rigurosidad metodológica y uso del instrumental técnico (20%).
 - Coherencia entre objetivos, hipótesis y resultados del trabajo (25%).
 - Calidad bibliográfica (5%).

IV. PREMIOS

Los premios consistirán en:

a) CATEGORÍA TESIS DE GRADO:

- Primer Premio Bs12.000
- Segundo Premio Bs8.000

b) CATEGORÍA ABIERTA:

- Premio Nacional Bs50.000
- Segundo Premio Bs20.000

Asimismo, se podrá otorgar reconocimientos especiales o menciones honorosas a los trabajos que obtengan una calificación superior o igual a 70, pero que no hayan obtenido un premio.

V. CONDICIONES GENERALES

- No podrán participar Directores, ejecutivos, servidores ni consultores con contrato vigente del BCB. Tampoco podrán participar los miembros del Jurado Calificador.
- En la Categoría Abierta, aquellos investigadores que hayan sido acreedores del Premio en más de dos ocasiones, sólo podrán participar para optar a un premio honorífico.
- El plazo límite de entrega para todos los trabajos será el 5 noviembre de 2012 hasta horas 15:30, en la Ventanilla Única de Correspondencia del BCB o mediante la Casilla de Correo 3118, La Paz - Bolivia. Ambos sobres deberán estar rotulados a nombre de:

DÉCIMO CUARTO PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA

Categoría: Abierta o Tesis de Grado (según corresponda)

Sobre: A y B (según corresponda)

Secretaría de Directorio

Piso 26

Banco Central de Bolivia

- Los resultados de la evaluación de los trabajos se harán conocer en un plazo máximo de 60 días luego de concluido el plazo de la entrega de documentos. La fecha de la ceremonia de premiación se comunicará oportunamente.
- Los autores de los trabajos premiados en ambas categorías suscribirán una declaración expresa de cesión de los derechos de publicación a favor del BCB.
- Los autores de los trabajos no premiados podrán solicitar su devolución en un plazo máximo de 90 días posteriores a la publicación de los resultados.
- El BCB publicará los trabajos premiados en ambas categorías en un número especial de la Revista de Análisis del BCB, en las modificaciones de estilo necesarias para tal efecto.

Los interesados en participar podrán solicitar aclaraciones sobre la Convocatoria en la Asesoría de Política Económica del BCB, Piso 23 de su Edificio Principal en la ciudad de La Paz (calle Ayacucho esquina Mercado), teléfonos: 2662309 ó 2409090, ext. 2309 (comunicarse con el Lic. Luis Salcedo), correo electrónico LSalcedo@bcb.gob.bo. Sitio web www.bcb.gob.bo.